



Universidad Nacional de Tucumán

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2023

VISTO el Expte. N° 10.126-22 por el cual el Señor Rector, dispone mediante Res. N° 1913-22 suscribir con la Municipalidad de Bella Vista un Convenio Específico para implementación de un "Centro de Extensión Territorial de la UNT" (CET) en el ámbito del nombrado municipio;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0328 2023

EG

*Carolina Abdala*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Sergio Jose Pagani*  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Sonia Assaf*  
Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
UNT.